

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21589** *G.T. DE CASAS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1.898/09, ejecución n.º 51/2011, seguido a instancias de Walter Miguel Salinas Flores contra G.T. de Casas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado G.T. de Casas, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.362,92 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120048404-1**